

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	DECLARATIVO
RADICADO No.:	150013153002021-0278
DEMANDANTE:	RODRÍGO CIFUENTES CASTAÑO
DEMANDADO:	INVIAS- CONSTRUCCIONES URREGOS – ASOCIADOS S.A.S
ASUNTO:	OFICIO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA

Tunja, ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Previo a decidir sobre la posible duplicidad de procesos, es del caso indagar en el Juzgado Primero Civil del Circuito, sobre la existencia del proceso radicado bajo el No. 15001315300120210014700. Oficiese para que desde dicho Despacho se informe las partes de ese trámite y el estado actual del mismo. Adjúntese al oficio, el memorial remitido por la apoderada del INVIAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 31**,
hoy once (11) de septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10cdc4993dd042f5cd0d308e106519b1dc52e809f2d6f32077f94efc95c75805**

Documento generado en 10/09/2023 10:51:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>